

ALERTA #6

Red por la Equidad Democrática en Honduras (REDH) lamenta que el CNE haya renunciado a su función rectora del proceso electoral, que haya delegado en los partidos políticos su responsabilidad institucional, y demanda que las deficiencias del proceso electoral primario sean superadas con la aprobación de las reformas electorales que se necesitan.

La Red por la Equidad Democrática en Honduras (REDH), después de observar el proceso electoral primario manifiesta los siguientes planteamientos:

1. El proceso electoral primario evidenció la fragilidad técnica y operativa del Consejo Nacional Electoral (CNE). Las elecciones primarias era la oportunidad para que el CNE asumiera la rectoría del proceso electoral y comenzará a devolver la confianza de los hondureños y hondureñas en los procesos electorales, en el sistema político y en la posibilidad de la construcción democrática.
2. Las elecciones del 14 de marzo del año 2021, reeditaron las irregularidades, las deficiencias y las prácticas que minan la confianza y burlan al electorado que aún en un contexto de pandemia acudió a expresar su voluntad para elegir a los aspirantes a cargos de elección popular. Las denuncias de compra de votos; tráfico de credenciales; pago a los representantes de los partidos políticos en las mesas electorales receptoras para favorecer a aspirantes a la presidencia, a diputados y alcaldes y alteración de resultados, son prácticas que no solo debilitan la escasa credibilidad en el CNE, también profundizan la desconfianza en los partidos políticos por ser estos protagonistas y responsables de la administración del proceso electoral primario hoy altamente cuestionado.
3. Es inaceptable que, con los avances tecnológicos, hasta un mes después de las elecciones primarias, las autoridades del CNE hayan emitido la declaratoria final, este retraso, sólo profundiza las dudas de la manipulación de los resultados, y ratifican el concepto de una institucionalidad que no responde a los principios de eficiencia, transparencia e integridad.

La REDH es del criterio que después de las elecciones primarias, la incertidumbre y la desesperanza persiste, la desconfianza se fortalece, y el desestímulo para la participación de los ciudadanos en las elecciones generales crece. La REDH ratifica que fue un desacierto que el CNE renunciara a su función rectora y trasladara sus facultades a los partidos políticos para que realizarán el conteo de votos.

La REDH considera que el proceso dejó de manifiesto lo que la ciudadanía temía: componendas entre políticos, compra de votos y politización de las mesas electorales, entre otras prácticas que por décadas le han hecho daño al sistema democrático; y advierte que, de continuar con estos vicios, se avizora un “caos” mayor para las elecciones generales. Bajo este contexto, brinda las siguientes recomendaciones:

1. Le pide al CNE asumir la responsabilidad institucional que la Ley les otorga. Solicita a los consejeros del CNE llegar a consensos en el marco de la ley, que les permitan garantizar certidumbre y transparencia para el proceso electoral de noviembre de 2021 y dejar de lado los intereses partidarios que tanto daño hacen a la democracia.
2. Pide a los partidos políticos y a los diputados que los representan en el Congreso Nacional, aprobar la nueva Ley Electoral, la Ley de Justicia Electoral y garantizar su aplicación en las elecciones generales. La Ley Electoral debe contener temas trascendentales como la segunda vuelta, el voto revocatorio, la certificación de los candidatos, la integración de las mesas receptoras de votos, la depuración del censo, la auditoría de los recursos destinados a las campañas, los mecanismos de escrutinio y la transmisión de datos, entre otros temas vitales para el fortalecimiento de la democracia.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de abril de 2021.